



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

# REGLAMENTO XIX SAN SILVESTRE AREVALENSE 2025 Memorial Noemí Sáez Díaz

**LA CARRERA SERÁ CRONOMETRADA CON CHIP. POR ESTE MOTIVO, NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

### **Artículo 1**

*El día 31 de diciembre de 2025, a partir de las 18:00 horas, se va a celebrar la decimoséptima edición de la Carrera Popular San Silvestre Arevalense por circuito urbano, con salida y llegada en la Plaza del Real.*

### **Artículo 2**

*La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Concejalía de Deportes).*

### **Artículo 3**

*Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos性os, desde los 12 años, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento.*

### **Artículo 4**

#### **Recorrido, distancia y categorías:**

*Se establece un único recorrido de 5.000 metros aproximadamente, por las calles de la ciudad, con salida y llegada en la Plaza del Real con el siguiente detalle:*

*Salida desde la Pza. del Real, C/ Del Real, Pza. de Isabel la Católica, C/ Principal de la Morería, Pza. de San Andrés, Pza. de los Osorio, C/ Marolo Perotas, Pza. San Francisco, C/ Capitán Luís Vara, Pza. de Fray Juan Gil, Paseo de la Alameda, Paseo de San Juan Bosco, Avda. de Severo Ochoa, C/ Amaya, C/ Asunción Valcarce Maestro, zona peatonal de la Avda. Emilio Romero, C/ Tejar del Tío Gabino, C/ De los Verdugos, C/ La Moraña, Paseo de la Alameda, C/ Sindical hasta el cruce del Bar Sol, C/ Arco de Ávila, Pza. Ángela Muñoz, C/ Eusebio Revilla, C/ Santa Catalina, Pza. Del Salvador, C/ Caldereros, Pza. Del Tello, Pza. Del Arrabal, Arco del Alcocer, Pza. Del Real con meta en el Ayuntamiento.*

*Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

*Se establecen 5 categorías: (Edades cumplidas el día de la prueba)*

1. *Infantil – Cadete (de 12 a 15 años)*
2. *Juvenil – Junior (de 16 a 19 años)*
3. *Senior Absoluta (de 20 años hasta 34 años)*
4. *Máster A (de 35 a 44 años)*
5. *Máster B (de 45 a 54 años)*
6. *Máster C (desde 55 años)*

### Artículo 5

*Inscripciones y recogida de dorsales:*

*El precio de las inscripciones será de 6 € para todas las categorías más 0.50 de gastos de gestión de la plataforma.*

**Plazo de inscripción:** Las inscripciones se realizarán hasta el 26 de diciembre a las 15.00 horas, pero sólo se garantiza la disponibilidad de camiseta a las personas que hayan realizado la inscripción antes del 17 de diciembre de 2025, indicando la correspondiente talla.

**Las inscripciones, exclusivamente, se realizarán a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)**

*La recogida de dorsales será el día de la prueba desde 16:00 hasta las 17:30 h. en el Ayuntamiento de Arévalo.*

**¡IMPORTANTE! NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA POR MOTIVOS DE ORGANIZACIÓN DEL CRONOMETRAJE DE LA MISMA**

### Artículo 6

*Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.*

### Artículo 7

*Todas las personas participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.*

### Artículo 8

*Será motivo de descalificación cualquier participante que:*

- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte el dorsal.*
- *Lleve el dorsal adjudicado a otro/a corredor/a.*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

- *Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.*
- *Que manifieste comportamiento antideportivo.*

### Artículo 9

*Los premios quedan establecidos de la siguiente forma:*

*\* Para los/as tres primeros/as clasificados de la general:*

- *1º y 1ª Trofeo y 130 €*
- *2º y 2ª Trofeo y 100 €*
- *3º y 3ª Trofeo y 75 €*

*\* Los/as tres primeros/as de cada categoría recibirán vale para material deportivo:*

- *1º y 1ª: vale para ropa o calzado por importe de 50 €*
- *2º y 2ª: vale para ropa o calzado por importe de 40 €*
- *3º y 3ª: vale para ropa o calzado por importe de 30 €*

*\*Habrá un premio especial para los tres primeros y las tres primeras empadronados/as en Arévalo. (Es obligatorio indicarlo en la inscripción, autorizando al Ayto. de Arévalo a su verificación.)*

*\* Habrá un premio especial para la persona que con mayor edad finalice la prueba.*

### LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES, EXCEPTO EL PREMIO ESPECIAL A LOS/AS 3 PRIMEROS/AS EMPADRONADOS/AS CLASIFICADOS/AS Y EL PREMIO AL/LA ATLETA CON MAYOR EDAD

*Todas las personas corredoras, debidamente inscritas, podrán participar en el sorteo de regalos donados por las empresas colaboradoras. El sorteo se realizará una vez finalizada la prueba.*

*Las reclamaciones se realizarán por un tiempo de 15 minutos una vez publicados las clasificaciones. Una vez transcurrido ese tiempo y realizada la entrega de premios no se admitirá ninguna reclamación ni modificación de los tiempos.*

### Artículo 10

**POLÍTICA DE CANCELACIÓN:** *La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del/la participante, el importe de la inscripción, menos los gastos de gestión bancaria, hasta el 22 de diciembre siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.*

### Artículo 11

*La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.*

*La organización queda facultada para fallar los casos que, por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

*La organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los/las participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.*

*La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.*

*La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En caso de que el evento se suspenda o sea aplazado por causas de fuerza mayor los/las participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.*

*Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.*

### *Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:*

*Por el sólo hecho de inscribirse, el/la participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XIX San Silvestre Arevalense 2025 Memorial Noemí Sáez Díaz. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

*Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.*

*La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.*

*La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.*